

Quito, 26 de Abril de 2019

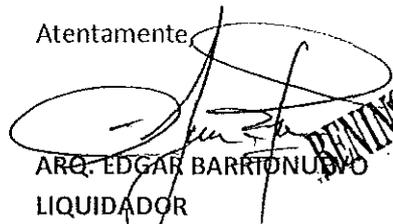
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

Yo, EDGAR AFRANÇO BARRIONUEVO CAMPAÑA con C.I. 180118661-8 y en calidad de liquidador de la empresa **BENINSACOM CIA LTDA EN LIQUIDACION** con RUC 1792393302001, Expediente 149727; solicitamos a ustedes se nos retire la obligatoriedad de presentar Informe de Auditoría, para el ejercicio económico 2018, en vista de que quisimos enviar los estados Financieros y sus anexos y observamos dicha novedad en el sistema de su Entidad.

Esta petición la realizo en virtud de que la empresa se encontraba en liquidación durante dicho período y sus balances al 31/12/2018 no reflejan valores, porque se procedió a liquidar Activos, Pasivos y Patrimonio, a la fecha incluso se tiene ya la resolución N° SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-00002417, donde se ordena la cancelación de la inscripción de la compañía.

Agradezco su favorable respuesta, para poder emitir a tiempo los Estados Financieros y cumplir con dicha obligación en el tiempo adecuado.

Atentamente


ARQ. EDGAR BARRIONUEVO
LIQUIDADOR
BENINSACOM CIA LTDA EN LIQUIDACION



RECIBO DE TRÁMITE

26826-0041-19

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS

EXPEDIENTE: 149727 4/26/19 4:30 PM
COMPAÑÍA: BENIN SA COMERCIALIZADORA BENINSACOM CIA LTDA.
TIPO DE TRÁMITE: NOTIFICACIONES CON FINES
INFORMATIVOS

*Por favor consulte esta recibo en www.supercias.gub.ec/